



## OFICIO N° 8

Santiago, 21 de enero de 2008

Tenga a bien V.S.Excma. recibir las Estadísticas de la labor realizada durante el año 2007 por la Fiscalía Judicial de la Corte Suprema y por las Fiscalías Judiciales de las Cortes de Apelaciones de todo el país. Se acompaña asimismo un extracto del presente informe.

En lo que se refiere a la labor efectuada durante el año por los señores Fiscales Judiciales de las Cortes de Apelaciones del país, cumpla con señalar que se emitieron **26.209** informes, distribuidos en la forma que se indica en el Cuadro Estadístico que se acompaña, que muestran un aumento en relación al pasado año, motivado por el mayor número de informes evacuados por el mayor ingreso de causas de divorcio que han debido ser informadas de conformidad a lo dispuesto por el artículo 357 del Código Orgánico de Tribunales.

En cuanto a las visitas desarrolladas en el período, informo a V.E. que las señoras y señores Fiscales Judiciales efectuaron **445** visitas inspectivas a Juzgados del Crimen, Civiles, de jurisdicción Común, Menores, de Familia, de Garantía y Tribunales Orales en lo Penal.

Sin perjuicio de lo anterior y, continuando con los criterios unificadores y metodologías de trabajo implementados progresivamente desde el año 2.002 en adelante, y teniendo además presente la conveniencia de que se sigan adoptando modernos mecanismos de gestión en el desarrollo de las tareas propias de la Fiscalía, en especial en las visitas inspectivas que se deben practicar periódicamente tanto a tribunales de justicia como a los centros penitenciarios del país, la Fiscalía Judicial de la Excma. Corte Suprema impartió en el mes de febrero nuevas instrucciones centradas muy especialmente en implementar, de forma progresiva en todo el país, un nuevo

sistema de elaboración de informes en base a formularios tipo especialmente confeccionados al efecto, permitiendo además de una visión mas objetiva de la situación general que interesa a nuestro ámbito de interés, el envío y recepción de los referidos informes mediante la utilización de correos electrónicos con las claras ventajas que ello conlleva. Del mismo modo, se consideró necesario solicitar a los señores fiscales judiciales un calendario planificado de visitas a objeto de permitir un mejor cumplimiento de dicho encargo y evitar que éstas se acumulen al final de cada período calificadorio.

En cuanto a las anomalías o problemas advertidos con ocasión de visitas practicadas a distintos tribunales de justicia del país, esta Fiscalía Judicial remitió en total **47** Oficios dirigidos a distintas Cortes de Apelaciones; **27** oficios dirigidos a la Corporación Administrativa del Poder Judicial y **2** al Honorable Consejo de la referida Corporación.

A las señoras y señores fiscales judiciales del país se les remitieron en total **98** oficios en respuestas de esta Fiscalía de la Excma. Corte Suprema a los informes por ellos enviados, impartiendo instrucciones y recomendaciones a fin de resolver problemas constatados con motivo de las visitas practicadas, velando muy especialmente por una correcta administración de justicia, adecuado clima laboral y atención al público en tribunales, revisión de estadísticas, cuenta corriente y asuntos de secretaría, procurando un mayor control de los expedientes que salen de la custodia del tribunal vía receptores judiciales instando por su oportuna devolución. Se les ha requerido, finalmente, a los señores fiscales judiciales, especial preocupación en la tramitación de las causas y la dictación de sentencias a objeto de ir alcanzando soluciones efectivas y en lo posible definitivas cuando se observan anomalías.

Sobre este último punto, se detectaron en diferentes tribunales del país problemas en el desarrollo de las labores propias del servicio, que se fueron solucionando con la activa colaboración de las señoras y señores Fiscales judiciales, destacando la importante asesoría brindada por la Corporación Administrativa del Poder Judicial. Justo es reconocer, además, la preocupación

y apoyo de las diferentes Cortes de Apelaciones del país, que han apoyado y colaborado activa y eficazmente en solucionar las distintas situaciones en los casos que esta Fiscalía Judicial lo ha observado o requerido en razón de un mejor servicio.

Se efectuaron, por otra parte, **157** visitas a establecimientos de detención y penitenciarios donde se encuentran internos procesados por el antiguo sistema procesal penal. Los establecimientos especiales carcelarios, a los que se refiere el artículo 696 del Código de Procedimiento Penal, fueron visitados en **46** oportunidades.

Siempre en lo relativo a las visitas inspectivas a los establecimientos penales para conocer la situación de los internos que se encuentran en ellos por disposición de los tribunales de competencia penal, considerando que la pena de privación de libertad de quien ha cometido delito tiene como objetivo social, revertir el carácter delictual de estas personas, en el mes de marzo se instruyó a los señores fiscales judiciales en el sentido de observar si se ofrece el trato digno que contempla el Reglamento de Establecimientos Penitenciarios y si existe una posibilidad real de asistir a actividades educacionales, laborales y de capacitación, así como otorgar tratamiento terapéutico y asistencial que promueva la rehabilitación y la reinserción social de los internos, de manera que el desarrollo de cada visita de los señores fiscales judiciales, una en cada semestre, debe tener estos objetivos como fin último, para ir, progresivamente, avanzando en el cumplimiento efectivo de las normas legales y reglamentarias que rigen la materia.

Todas las visitas inspectivas efectuadas tanto a tribunales como establecimientos carcelarios y penitenciarios fueron debidamente analizadas por esta Fiscalía Judicial en calidad de Jefe Superior del Servicio, motivando el desarrollo de diligencias y el cumplimiento de instrucciones a fin de corregir anomalías o errores que estuvieren afectando el buen funcionamiento de tribunales y cárceles.

En este orden de ideas, fueron remitidos durante el período **7** oficios dirigidos al Sr. Ministro de Justicia con el fin de poner en su conocimiento problemas o anomalías constatados al interior de los establecimientos penitenciarios. Sobre el mismo tenor, fueron enviados **2** oficios al Ministerio Público, **2** a la Defensoría Nacional, **1** a la Contraloría General de la República y, en atención a que parte muy importante de las deficiencias y carencias existentes en los establecimientos carcelarios y penitenciarios del país se encuentran relacionados también directamente con aspectos de salubridad, hemos vinculado en la búsqueda de soluciones y/o paliativos a las autoridades del sector, para lo cual hemos dirigido en el curso de este período **5** oficios a la señora Ministra de Salud o Secretarios Regionales Ministeriales de Salud. Asimismo, por otra parte, se ha colaborado activamente en la elaboración de políticas sobre Psiquiatría Forense, donde dos Fiscales Judiciales integran permanentemente Comisiones referentes a la materia.

La Fiscalía Judicial emitió durante el año recién pasado, además, **737** dictámenes sobre distintas materias, despachó **502** Oficios e Instrucciones de diferente índole, dictó **278** resoluciones administrativas con motivo de las facultades delegadas por el señor Presidente de la Excm. Corte Suprema en su resolución transcrita mediante Oficio N° 635 de 30 de junio de 1999. Se emitieron igualmente **12** resoluciones con tramitación ante la Contraloría General de la República, en virtud de las facultades que la ley confiere.

De conformidad a lo establecido en el artículo 215 de nuestro Ordenamiento Orgánico, los Fiscales Judiciales integraron Sala en las distintas Cortes de Apelaciones del país en **1.409** oportunidades.

Hago presente a V.S.E. que en el transcurso del año recién pasado quedaron vacantes las Fiscalías Judiciales de Valparaíso, Santiago y Rancagua por haberse acogido a jubilación o nombrados Ministros de Corte de Apelaciones, diversos funcionarios, debiendo lamentar el fallecimiento de doña Sylvia Rey Marín, quien sirviera el cargo de Fiscal Judicial de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Antofagasta desde el año 1989, plaza hoy aún vacante.

La Fiscal Judicial integró Salas de la Excma. Corte Suprema en 5 oportunidades, el Tribunal Pleno en 3 y el Fiscal Judicial Subrogante lo hizo en 5 ocasiones.

Hago presente a V.E., que la suscrita concurrió periódicamente a las reuniones del Consejo de la Academia Judicial, participando en el proceso de selección de alumnos, integrando la comisión que realizó las entrevistas personales a los postulantes en Santiago en los meses de mayo y noviembre, además de cumplir otras funciones propias del cargo.

Finalmente, informo a V.E. que el Tribunal Pleno de la Excma. Corte Suprema acordó concederme Comisión de Servicio por los días 28, 29 y 30 de septiembre de 2007, a objeto de concurrir a la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Concepción para realizar una reunión de trabajo con los Fiscales Judiciales de ese Tribunal y de las Ilustrísimas Cortes de Apelaciones de Temuco, Chillan, Talca y Valdivia, cuyos resultados fueron del todo provechosos para el servicio.

Dios guarde a V.S.E.

  
**MONICA MALDONADO CROCQUEVIELLE**  
Fiscal Judicial de la Corte Suprema



**AL SEÑOR PRESIDENTE  
DE LA EXCMA. CORTE SUPREMA  
DON URBANO MARIN VALLEJOS  
P R E S E N T E** /



## EXTRACTO

### LABOR DE LAS FISCALÍAS JUDICIALES

La labor de la Fiscalía Judicial de la Corte Suprema y la de las Cortes de Apelaciones del país durante el año 2007 se refleja detalladamente en un cuadro estadístico que se acompaña a esta Cuenta Pública. Se informa que se evacuaron en total 26.209 informes, desarrollándose además 445 visitas de inspección a diferentes tribunales de justicia; 157 visitas a centros penitenciarios y 46 visitas a establecimientos especiales carcelarios con internos bajo enajenación mental, manteniéndose en todos ellos el incremento en el número de visitas en relación a años anteriores.

Los Fiscales Judiciales asimismo, integraron Sala en las distintas Cortes de Apelaciones del país en 1.409 oportunidades.

La Fiscalía de la Corte Suprema el pasado año, emitió en total 737 dictámenes sobre diferentes materias. Su Fiscal titular integró Salas en 5 ocasiones y el Pleno 3 oportunidades.

  
MONICA MALDONADO CROQUEVIELLE

Fiscal Judicial de la Corte Suprema



**CUADRO ESTADISTICO FISCALIA CORTE SUPREMA 2007**

CAUSAS INGRESADAS FISCALIA CORTE SUPREMA AÑO 2007													
MATERIA	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
EXHORTOS	31	15	58	43	34	58	46	45	52	53	35	57	527
REVISIONES	1	0	0	0	0	0	0	1	1	2	0	4	9
EXEQUATUR	10	1	4	10	4	5	6	9	4	5	7	5	70
CONT. COMPETENCIAS	6	1	6	3	4	1	1	0	1	5	1	0	29
CASACIONES	1	1	1	2	0	0	0	0	0	2	0	1	8
EXTRAD. ACTIVA	0	1	1	1	1	0	3	0	1	0	1	0	9
EXTRAD. PASIVAS	1	0	2	5	1	1	0	2	0	1	0	0	13
HABILITACION ABOG.	8	2	3	12	5	6	10	8	3	3	4	2	66
INDEMN. ART. 19	1	1	0	2	0	0	0	0	0	2	0	0	6
<b>TOTALES:</b>													<b>737</b>

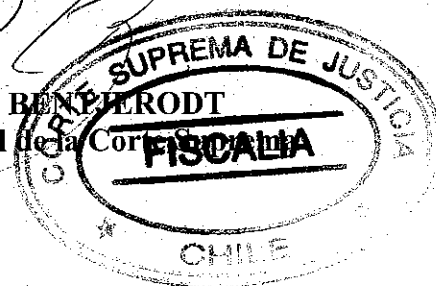
RESUMEN ESTADISTICO FISCALIA CORTE SUPREMA AÑO 2007			
MATERIA	INGRESADOS	INFORMADOS	PENDIENTES
EXHORTOS	527	527	0
REVISIONES	9	8	1
EXEQUATUR	70	70	0
CONT. COMPETENCIAS	29	29	0
CASACIONES	8	8	0
EXTRAD. ACTIVA	9	9	0
EXTRAD. PASIVAS	13	13	0
HABILITACION ABOG.	66	66	0
INDEMN. ART. 19	6	6	0
<b>TOTALES</b>	<b>737</b>	<b>736</b>	<b>1</b>

  
**JORGE IVAN SAAVEDRA BEAUFORT**  
 Secretario Abogado de la Fiscalía de la Corte Suprema



ESTADISTICA ANUAL DE LOS INFORMES EVACUADOS POR LOS FISCALES DE LAS CORTES DE APELACIONES DEL PAIS									
DURANTE EL AÑO 2007									
FISCALIAS C. APELACIONES	SENTENCIAS CRIMINALES	SENTENCIAS CIVILES	SOBRES. DEFINITIVO	SOBRES. TEMPORAL	DISCERN. SENTENCIAS	COMPE. SENTENCIAS	OTRAS MATERIAS	TOTAL DICAMENES	CAUSAS PENDIENTES
ARICA	65	1	14	2	0	4	27	113	0
IQUIQUE	176	256	41	0	0	17	155	645	0
1° ATGTA.	31	106	6	0	1	4	65	213	0
2° ATGTA.	6	2	13	1	2	8	490	522	0
COPIAPO	34	339	28	0	3	0	12	416	0
1° LA SERENA	6	507	24	2	0	8	9	556	0
2° LA SERENA	5	550	22	0	0	9	17	603	0
1° VALPARAISO	145	13	65	2	0	31	975	1231	0
2° VALPARAISO	78	13	45	0	0	25	750	911	0
3° VALPARAISO	174	26	66	0	0	6	904	1176	0
1° SANTIAGO	229	275	30	13	1	7	20	575	0
2° SANTIAGO	612	300	83	0	0	23	532	1550	55
3° SANTIAGO	368	381	19	0	0	12	181	961	0
4° SANTIAGO	570	868	75	0	5	29	53	1600	0
5° SANTIAGO	772	1096	93	0	4	25	70	2060	11
6° SANTIAGO	693	1467	129	0	0	41	61	2391	0
1° SAN MIGUEL	388	397	39	3	4	5	110	946	0
2° SAN MIGUEL	302	358	38	4	4	8	191	905	0
3° SAN MIGUEL	380	415	47	17	3	3	93	958	0
4° SAN MIGUEL	383	307	31	6	4	6	144	881	0
1° RANCAGUA	68	365	58	3	0	11	51	556	0
2° RANCAGUA	66	274	44	2	0	7	60	453	0
1° TALCA	20	172	19	7	0	15	131	364	25
2° TALCA	64	1	34	3	0	19	228	349	0
CHILLAN	46	701	34	4	0	9	154	948	0
1° CONCEPCION	212	698	19	3	0	10	8	950	0
2° CONCEPCION	85	898	35	3	0	4	1	1026	0
3° CONCEPCION	142	763	10	0	0	11	5	931	1
1° TEMUCO	20	22	57	3	0	8	1	111	0
2° TEMUCO	21	14	60	4	0	3	3	105	0
1° VALDIVIA	41	8	21	15	0	3	121	209	0
2° VALDIVIA	33	9	22	13	0	1	123	201	0
PTO. MONTT	180	60	23	4	2	6	285	560	0
COYHAIQUE	16	15	31	3	0	0	0	65	0
PTA. ARENAS	14	129	18	2	0	4	1	168	0
TOTALES	6445	11806	1393	119	33	382	6031	26209	92

JORGE IVAN SAAVEDRA BENEFERODT  
 Secretario Abogado de la Fiscalía de la Corte





INTEGRACIONES FISCALES JUDICIALES DEL PAIS AÑO 2007

FISCALES	CORTE	N° INTEGR.
RUBEN MORALES NEYRA	ARICA	23
JORGE ARAYA LEYTON	IQUIQUE	37
Vacante *	1° ANTOFAGASTA	10
RODRIGO PADILLA BUZADA	2° ANTOFAGASTA	105
CECILIA MARCO HOPE	COPIAPO	45
ERIKA NOACK ORTIZ	1° LA SERENA	28
HUMBERTO MONDACA DIAZ	2° LA SERENA	44
ROSA AGUIRRE CARVAJAL	1° VALPARAISO	30
JAQUELINE NASH ALVAREZ (Asume 12-07-2007)	2° VALPARAISO	36
Vacante *	3° VALPARAISO	2
LORETO GUTIERREZ ALVEAR (Asume 14-12-2007)	1° SANTIAGO	7
MARTA J. PINTO SALAZAR	2° SANTIAGO	42
CLARA CARRASCO ANDONIE (Asume 28-05-2007)	3° SANTIAGO	28
DANIEL CALVO FLORES	4° SANTIAGO	33
JUAN M. ESCANDON JARA	5° SANTIAGO	22
BEATRIZ PEDRALS GARCIA DE C.	6° SANTIAGO	23
CARLINA FIGUEROA HEVIA	1° SAN MIGUEL	15
EMILIO ELGUETA TORRES	2° SAN MIGUEL	22
ANA MARIA CIENFUEGOS BARROS	3° SAN MIGUEL	25
FERNANDO CARREÑO MOLINA	4° SAN MIGUEL	18
CARLOS FARIAS PINO	1° RANCAGUA	104
Vacante *	2° RANCAGUA	55
MOISES MUÑOZ CONCHA	1° TALCA	55
OSCAR LORCA FERRARO	2° TALCA	5
MARIO AGUILA BENAVIDES	CHILLAN	1
WANDA MELLADO RIVAS	1° CONCEPCION	63
GLADYS LAGOS CARRASCO	2° CONCEPCION	32
MIRIAM BARLARO LAGOS	3° CONCEPCION	75
TATIANA ROMAN BELTRAMIN	1° TEMUCO	102
LUIS TRONCOSO LAGOS	2° TEMUCO	103
LORETO CODDOU BRAGA	1° VALDIVIA	35
MARIA H. DEL RIO TAPIA	2° VALDIVIA	53
MIRTA ZURITA GAJARDO	PUERTO MONTT	108
GERARDO ROJAS DONAT	COYHAIQUE	5
ANER PADILLA BUZADA	PUNTA ARENAS	18
<b>TOTAL DE INTEGRACIONES</b>		<b>1409</b>

\*= Fiscalías vacantes: Fallecimiento de doña Sylvia Rey Marín que servía la 1° de Antofagasta, jubilación de don Arturo Carvajal Cortes y de don Andrés Contreras Cortez, que ocupaban las Fiscalías ICA Valparaíso y Rancagua, respectivamente.

JORGE IVAN SAAVEDRA  
 Secretario Abogado de la Fiscalía

